



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Asunción, 15 de abril de 2026

CONADERNA PRESIDENCIA N° 024/2026

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la **CONADERNA**, con el objeto de presentar informe de viaje a la Escuela Agrícola de Caazapá en el departamento de Caazapá, en fechas 08 al 10 de abril del corriente año.

La delegación estuvo integrada por el personal de la Comisión: Abog. Francisco Pereira, Sr Julio Brizuela y el Ing. Pedro Takahashi, con el objetivo de realizar relevamiento de datos y diagnóstico técnico de la Escuela Agrícola de Caazapá.

Y se fundamenta en la función institucional de la CONADERNA establecido en la Ley N° 5413/2015 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA LEY N° 40/90 "QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, Art. 2 Inciso b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con respeto y consideración.

Atentamente

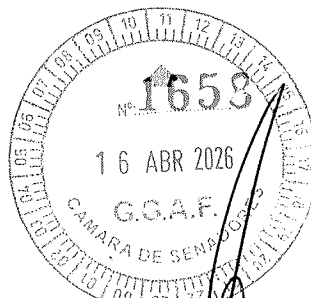
Juan Carlos Galaverna Ortega
Senador de la Nación
Presidente - CONADERNA



A Su Excelencia
BASILIO NUÑEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Laura Barrios
Jefa de Departamento de Secretaría
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

16/04/26



Lic. Ruben Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Informe de Viaje al Departamento de Caazapá; Distrito Caazapa.

De: Director General, Ing. Amb. Néstor Almando

N. Almando



Asunto: Presentar Informe de la constitución realizada en el Distrito de Caazapá, Departamento de Caazapá en fechas 08 al 10 de abril del corriente.

Fecha: 13 de abril 2026

I. Antecedentes.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales se constituyeron a la Escuela Agrícola del Municipio de Caazapá – Departamento de Caazapá. Por instrucciones del Presidente de CONADERNA **Resolución N° 8** de fecha 24 de marzo del corriente año, **"POR LA CUAL SE DISPONE LA VERIFICACION DE LA SITUACION DE LAS ESCUELAS AGRICOLAS Y PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRICOLAS DEL PAIS"**.

II. Introducción.

El trabajo de constitución tuvo como objetivo realizar relevamiento de información sobre la situación de la Escuela Agrícola de Caazapá, recabar datos y tomas de fotografías de la institución.

Se fundamentó en el artículo 2º de la Ley N° 5.413 "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones, incisos b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

Siendo las 12:25 h del día miércoles 08 de abril, fuimos recibido por la Sra. Directora de la Esc. Agrícola del Municipio de Caazapá, Dto. de Caazapá, Ing. Lizzies M. Troche, quien agradeció la visita y nos brindó los detalles de la infraestructura de la institución, con quién recorrimos 4 bloques de 10 instalado dentro del predio, finalizando el recorrido y conversando con la Abg. Elizabeth Ullon, funcionario de la sala de Informática, quien agradeció la visita, seguidamente visitamos el taller de la Institución y conversamos con el Ing. Isacc Benítez quien nos comentó las necesidades y también agradeció la visita, luego visitamos los pabellones de internado, donde se constató las necesidades básicas en infraestructura y en mobiliarios, siempre en compañía de la de Sra.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Directora, de ahí fuimos hasta el pabellón de producción de panificados y confites, finalizando el día con la vivita de la cocina y comedor de los internados.

Día jueves 09 de abril, siendo las 08: 00 h. aproximadamente nos reunimos con la Sra. Directora Ing. Lizzies Troche y el plantel de funcionarios y Jefes de Áreas de la Esc. Agrícola según planilla de asistencia, 11:00 h. visitamos las huertas agrícolas, piquetes, corrales de aves, cultivo de bananas y tambo de ganados y el vivero frutal a cargo del Ing. Usvaldo Riveros quien nos brindó detalles de trabajo y forma de desenvolvimiento con los Alumnos de la Esc. Agrícola.

Día Viernes 10 de abril, 09: 00 h. reunión con la Directora para recabar los datos en físico, luego el acompañamiento en la formación de los Alumnos a cargo del Sr. Oscar Granada, Jefe Internados, donde brindamos una charla de la importancia del cuidado del medio ambiente para mejorar la calidad de vida. 12:00 h damos por finalizado las actividades.

Adjuntando: Planilla de Asistencia, Fotografías y nota de la institución Educativa

III. Área de la Constitución.

Las actividades de constitución se realizaron en el municipio de Caazapá, Departamento de Caazapá. **Por Resolución N°8, "POR LA CUAL SE DISPONE LA VERIFICACION DE LA SITUACION DE LA ESCUELAS AGRICOLAS Y PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRICOLAS DEL PAIS".**

IV. Actividades realizadas.

Las actividades realizadas por la comitiva de la CONADERNA fueron de recabar datos de la institución y fotografías.

La comitiva de la CONADERNA estuvo integrada por los siguientes funcionarios.

Lic. Pedro Takahashi Director de Medio Ambiente
Abg. Francisco Alberto Pereira Galeano –Técnico.
Sr. Julio Cesar Brizuela – conductor.

Fin del Informe.

